INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Realizado 01 de Abril del 2019

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

La parte metodológica está desarrollada de acuerdo con las operaciones que, fundamentalmente, realizan los entes públicos, mismos que a partir de los contenidos del Manual, deberán elaborar sus propios manuales y podrán abrir las subcuentas y otras desagregaciones que requieran para satisfacer sus necesidades operativas o de información gerencial, a partir de la estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por el CONAC.

La aprobación y emisión por parte del CONAC de los contenidos de este Manual, se complementará con las principales reglas del registro y valoración de patrimonio, que el mismo emita, de manera tal que con ambos instrumentos se concluirán las bases técnicas estructurales y funcionales de la contabilidad gubernamental.

A los contenidos del Manual corresponde adicionar las normas o lineamientos específicos que emita la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental en cada orden de gobierno.

Así, el presente documento se integró de 7 Capítulos y un Anexo. A continuación se realiza una breve descripción sobre el contenido de cada uno de ellos.

En el **Capítulo I Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental**: se desarrollan los aspectos normativos y técnicos generales que enmarcan y condicionan el nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), los cuales obedecen, en su mayor parte, a disposiciones de la propia Ley de Contabilidad, así como a resoluciones emitidas por el CONAC y a la teoría general de la contabilidad.

El **Capítulo II Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción de Información Financiera:** comprende las bases conceptuales y criterios generales a aplicar en el diseño funcional e informático para la construcción del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental (SICG). Este sistema estará soportado por una herramienta modular automatizada, cuyo propósito

fundamental radica en facilitar el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, realizado en forma automática al momento en que ocurran los eventos de los procesos administrativos que les dieron origen, de manera que se disponga en tiempo real de estados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, así como contables y económicos.

Por su parte, el **Capítulo III Plan de Cuentas:** presenta a partir de la estructura y contenido aprobado por el CONAC, una versión actualizada, adicionando sus correspondientes descripciones hasta el cuarto nivel de apertura. Este Plan de Cuentas fue elaborado sobre las bases legales y técnicas establecidas por la Ley de Contabilidad, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos que rigen la contabilidad gubernamental, así como en atención a las propias demandas de información

CAPITULO I

MARCO JURÍDICO Y ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

MARCO JURÍDICO (NORMATIVIDAD APLICABLE)	ACTUALIZACIÓN DE PUBLICACIÓN
Ley General de Contabilidad Gubernamental	30/01/2018
Reglas de Operación de los Consejos Armonización Contable de las Entidades Federativ	29/02/2016
Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental	20/08/2009
Postulados básicos de Contabilidad Gubernament	20/08/2009
Clasificador por Rubros de Ingresos	11/06/2018
Clasificación Administrativa	07/07/2011
Clasificación Funcional del Gasto	27/12/2010
Clasificación Programática	08/08/2013
Clasificador por Tipo de Gasto	30/09/2015
Clasificador por Objeto del Gasto	22/12/2014
Clasificador por Fuentes de Financiamiento	20/12/2016

1	1-0-0-0-00000	ACTIVO
2	1-1-0-0-00000	ACTIVO CIRCULA..
3	1-1-1-0-00000	EFECTIVO Y EQUI..
4	1-1-1-1-00000	EFECTIVO
4	1-1-1-2-00000	BANCOS/TESORE..
5	1-1-1-2-00001	Banorte 226
5	1-1-1-2-00002	Banorte 228
5	1-1-1-2-00003	Banco del bajio 401.
5	1-1-1-2-00004	Banco del Bajio 10..
5	1-1-1-2-00005	BANCO/ REDES R..
5	1-1-1-2-00006	banorte cta 9731
5	1-1-1-2-00007	Banamex
5	1-1-1-2-00008	BANCOS CTA 042..
5	1-1-1-2-00009	BANORTE 359090..
5	1-1-1-2-00010	BANORTE CTA. 11.
5	1-1-1-2-00011	BANORTE 117481..
4	1-1-1-3-00000	BANCOS/DEPEND..
4	1-1-1-4-00000	INVERSIONES TE..
4	1-1-1-5-00000	FONDOS CON AF..
4	1-1-1-6-00000	DEPÓSITOS DE F..
4	1-1-1-9-00000	OTROS EFECTIVO.
3	1-1-2-0-00000	DERECHOS A RE..
4	1-1-2-1-00000	INVERSIONES FIN..
4	1-1-2-2-00000	CUENTAS POR C..
5	1-1-2-2-00001	MUNICIPIO DE LE..
5	1-1-2-2-00002	INSTITUTO NACIO..
5	1-1-2-2-00003	ACADEMIA METR..
5	1-1-2-2-00004	PLASENCIA SALD..
5	1-1-2-2-00005	GOBIERNO DEL E..

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	3	Por el depósito en bancos por: - la venta de bienes y prestación de servicios - la venta de bienes de uso inventariados - la venta de bienes muebles no registrados en el inventario
4	Por el cobro de: - la venta de bienes y prestación de servicios - de la venta de bienes de uso inventariados - la venta de bienes muebles no registrados en el inventario	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.
OBSERVACIONES Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de las devoluciones de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por la recaudación de ingresos: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	2	Por el pago de las devoluciones de: - Participaciones - Aportaciones - Ingresos por convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones
3	Por el cobro de: - Participaciones - Aportaciones - Ingresos por convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones	3	Por el pago a: - Deudores diversos - Fondos con afectación especifica - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) - Retenciones a terceros - Cuotas y aportaciones obrero patronales - Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios - Asignaciones al sector público - Transferencias y asignaciones al resto del sector público - Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero - Apoyos financieros - Subsidio y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y Jubilaciones - Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior
4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		
5	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.		
6	Por la venta de bienes de uso, inventariados.		
7	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		
8	Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.		
9	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		
10	Por la recuperación de los avales más intereses.		
11	Por las utilidades de participación patrimonial.		
12	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		

CAPÍTULO VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

ÍNDICE

ASIENTOS DE APERTURA
II.1.1 REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LA LEY DE INGRESOS
II.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO
1.1 IMPUESTOS
1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS
1.4 DERECHOS
1.5 PRODUCTOS
1.6 APROVECHAMIENTOS
1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
2.1 VENTAS DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES
.1.1 SERVICIOS PERSONALES
.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS
.1.3 SERVICIOS GENERALES
.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
.1.5 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
.1.6 INTERÉS, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
.2.1 COMPRA DE BIENES
.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS
'.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO
.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA
.1.2 DEUDORES DIVERSOS
.1.3 ALMACÉN E INVENTARIOS
.1.4 BIENES CONCESIÓN
.1.5 BIENES EN COMODATO
.1.6 VENTA DE BIENES PROVENIENTES DE ADJUDICACIONES, DECOMISOS Y DACIÓN EN PAGO
.1.7 DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS
.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE
.1.9 OTROS GASTOS
.2.1 ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES
.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES
.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS
.2.4 INVERSIONES
I.1 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO
I.2 PRÉSTAMOS OTORGADOS
I.3 EJECUCIÓN DE AVALES Y GARANTÍAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del Año	1.0.0.0 Activo 3.0.0.0 Hacienda Pública / Patrimonio 7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	2.0.0.0 Pasivo 3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio 7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		

VII.1.1 Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de ingresos estimada.	Ley de Ingresos aprobada.	Anual			8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Modificación de la Ley de Ingresos.	Eventual			8.1.3 Modifica-ciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Modificación de la Ley de Ingresos.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modifica-ciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Ingresos recaudados.	Formato de pago	Frecuente			8.1.4 Ley de	8.1.5 Ley de